

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Miguel Ángel JEREZ JUAN, Dña. Margarita PROHENS RIGO, D. Luis SANTAMARÍA RUIZ, D. Carlos ROJAS GARCÍA, Dña. Teresa ANGULO ROMERO, D. Javier MERINO MARTÍNEZ, D. Vicente BETORET COLL, Dña. Isabel BORREGO CORTÉS, D. Jaime de OLANO VELA y Dña. Ana Belén VÁZQUEZ BLANCO, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

A principio del mes de diciembre de 2019 tuvo lugar la mudanza de los enseres y materiales de los juzgados de instrucción, de lo Penal, de Violencia sobre la Mujer, Decanato y Oficina de Víctimas al nuevo edificio judicial construido en el centro de la ciudad de Ibiza. Sin embargo, queda pendiente una segunda fase por ejecutar y concentrar en este mismo espacio lo órganos dependiente del orden jurisdiccional Civil, esto es, los Juzgados de Primera Instancia, el Registro Civil y el Servicio Común de Actos de Comunicación y Ejecución.

¿Qué previsión de plazos maneja el Ministerio de Justicia de cara al futuro traslado de los órganos judiciales que están pendientes de una nueva ubicación en la nueva sede judicial?

Madrid, 14 de septiembre de 2021

C.DIP 153059 14/09/2021 14:08

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:
LOS DIPUTADOS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]